

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 4 de agosto de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	PREFERENTES
Francos	4,026	—
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos	254,35	—
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id Turismo	—	3,90
Coronas suecas	3,05	4,57
Id danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos	25,46	—

CAMBIOS ESPECIALES

publicados el día 4 de agosto de 1949, de acuerdo con la Norma 1.^a de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 3 de diciembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de diciembre de 1948)

En virtud de Ordenes del Ministerio de Industria y Comercio de 21 de junio de 1949, y a los efectos de las normas 2.^a y 3.^a de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan para las operaciones que se indican:

Operaciones de Seguros comerciales y Reaseguros en general

Cambios: Dólares	16,40
Libras	66,19
Francos franceses	6,039
Francos suizos	381,52
Francos belgas	37,50
Florines	619,12
Escudos	66,19
Coronas suecas	4,57
Coronas danesas	3,44

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

Anuncio sacando a concurso el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y caseta de transformación de los Silos de Valladolid y Villada (Palencia)

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y caseta de transformación de los Silos de Valladolid y Villada (Palencia), con arreglo a los datos que están a disposición de las casas concursantes en las oficinas de la Sección de Proyectos y Construcciones del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Serrano, número 49, de diez a una de la mañana, todos los días laborables.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo adjunto, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, 36, Madrid, dentro de un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día de de 1949, de las condiciones y antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso a que se refiere, para

el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y caseta de transformación de los Silos de Valladolid y Villada (Palencia), remite adjunto su correspondiente proposición.

(Fecha y firma.)

1.415—O.

Anuncio sacando a concurso el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y caseta de transformación de los Silos de Miajadas y Trujillo (Cáceres)

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y caseta de transformación de los Silos de Miajadas y Trujillo (Cáceres), con arreglo a los datos que están a disposición de las casas concursantes en las oficinas de la Sección de Proyectos y Construcciones del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Serrano, número 49, de diez a una de la mañana, todos los días laborables.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo adjunto, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, 36, Madrid, dentro de un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de 1949, de las condiciones y antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso a que se refiere, para el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y caseta de transformación de los Silos de Miajadas y Trujillo (Cáceres), remite adjunto su correspondiente proposición.

(Fecha y firma.)

1.416—O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Debiendo procederse por este Parque a la adquisición, por gestión directa, de diverso material de electromedicina, declarado desierto en el concurso celebrado en este Parque el día 8 de junio último, se pone en conocimiento de los industriales a quienes interese, que se admitirán ofertas hasta el día 8 de agosto próximo. Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán dirigidas al señor Coronel Médico Presidente de la Junta Económica de este Centro, con la anotación: «Para la adquisición de diverso material de electromedicina», debiendo ser entregadas en la Pagaduría de este Parque. Para esta adquisición rigen las mismas condiciones establecidas para el concurso mencionado, que podrán ser consultadas en este Establecimiento en los días y horas laborables.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1949.

3.956—O.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución, por el sistema de ges-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.^o de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tión directa y procedimiento de destajo, de las obras correspondientes al «Proyecto de reparación del edificio en donde está instalada la imprenta llamada «María Cristina», del Colegio de Huérfanos de Infantería» (número 857 del L. de C. e I.), en Toledo.

El plazo de admisión de ofertas termina el día 9 del próximo mes de agosto, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 450 pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1949.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de cédula personal número, expedida en con fecha, enterado del anuncio del concurso inserto en BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», y en el de Toledo, puestos en las tabillas de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y en el de Toledo, en la de esta Comandancia) y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes al «Proyecto de reparación del edificio en donde está instalada la imprenta llamada «María Cristina», del Colegio de Huérfanos de Infantería» (número 857 del L. de C. e I.), con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de (consignarla en letra), que representa una economía de pesetas en relación con la ejecución material, que asciende a pesetas 82.470 (ochenta y dos mil cuatrocientas setenta), y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y el de Condiciones generales del Ejér-

cito, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» número 55), así como su sujeción a las normas de trabajo establecidas, según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la contribución industrial, de estar al corriente del pago de subsidio familiar, de vejez, de enfermedad, Montepío de la Construcción, cuota sindical y accidentes del trabajo y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda un depósito de 1.649,40 (mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos) en metálico o en títulos de la Deuda, según la clase de valores en que se haga dicho depósito.

Madrid,

(Firma del solicitante.)

Observaciones.—En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, estos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material se acompañará a los documentos anteriormente citados, una garantía complementaria que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 15 de 1941.

1.385—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 18 de marzo de 1948, anuncio de la subasta concurso de las obras de construcción del grupo de cincuenta y cuatro viviendas protegidas en Jijona (Alicante), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de dos millones un mil novecientos veintiseis pesetas con veintidos céntimos (2.001.926,22); las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don José Iborra Ripoll, en la referida cantidad.

Madrid, 28 de julio de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

1.418—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

ZAMORA

Intervención

Don Juan Alonso Martín, como Gerente y en representación de Construcciones Acasan, S. L., manifiesta a esta Delegación de Hacienda habersele extraviado dos resguardos de depósitos, de 13.406 y 12.198 pesetas, constituidos con fecha 14 de julio de 1944 y 27 de enero de 1945, respectivamente, en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta Delegación, por el concepto «necesarios sin interés» y oajo los números 217 de entrada, el primero, y 417, el segundo, y números de inscripción 1.050 y 1.164. Dichas cantidades procedían de fianzas definitivas para la construcción de un grupo de viviendas protegidas en Fuentesauco (Zamora) y en Villamor de Campos (Zamora).

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que, llegado al conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Sucursal de la Caja

General de Depósitos en la Intervención de Hacienda de Zamora, dentro del plazo referido a contar desde el día siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el original, expidiéndose en su lugar un duplicado.

Zamora, 31 de mayo de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
426—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Compañía de Riegos de Levante, S. A.

Empaques: Finca «La Molineta», término municipal de Aspe.

Objeto de la nueva industria: Construcción de una estación de transformación y línea de alta tensión para el funcionamiento de un grupo electro-bomba a instalar en la mencionada finca, propiedad de don José Vicente Martínez.

Producción: 10 KVA. y tensiones 10.500 = 5 %/220-127 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Mola, número 21.

Alicante, 23 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
1.780—O.

CACERES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Sebastián Hurtado Fernández, de Hinojal.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de verano en la localidad de Hinojal.

En la instalación se emplearán materiales y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, sin número.

Cáceres, 5 de julio de 1949. El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
424—O.

Peticionario: Don Nicasio Patricio Domínguez.

Domicilio: Ladrillar.

Objeto de la petición: Instalación, en Ladrillar, de una fábrica de extracción de aceite de oliva, con prensa hidráulica de 20 centímetros de diámetro y elementos auxiliares.

Producción: 9.360 kilogramos.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, sin número.

Cáceres, 9 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
424-2—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Santos y Núñez.

Domicilio: Torrejón de la Calzada.

Objeto: Modernización del sistema de aprestos de su fábrica de boatas de To-

rejoncillo con la instalación de la correspondiente maquinaria.

Producción: No varia.

En la instalación se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, sin número.

Cáceres, 6 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
424-1—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Eléctrica de Cáceres, Sociedad Anónima.

Domicilio social: Cáceres, avenida de España, número 5.

Objeto: Ampliación de las redes de distribución en baja tensión, para atender nuevos sectores de la capital.

En la instalación se emplearán elementos y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, sin número.

Cáceres, 11 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
424-3—O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Domicilio Social: Madrid, avenida de José Antonio, 51.

Objeto de la petición: Construcción de un ramal eléctrico a 22.000 v para suministrar energía eléctrica a la Empresa Eusebio González y Compañía, S. L., en Trujillo.

Longitud de la línea: 703 metros de ramal aéreo trifásico, con origen en el poste número 34 de la línea de circunvalación a Trujillo.

En la instalación se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, así como los propietarios de terreno por donde pase la línea, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, sin número.

Cáceres, 12 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
424-4—O.

REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES

Peticionario: Don Andrés Polo Berrocal.

Domicilio: Alcuéscar.

Objeto de la petición: Reanudación de actividades de su fábrica de harinas de Alcuéscar, sistema Buhler.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, sin número.

Cáceres, 8 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
424-5—O.

VIZCAYA

IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Ruiz de Azua Zabaleta.

Domicilio: General Mola, 2, Portugalete (Vizcaya).

Objeto de la implantación: Instalación de una industria para la fabricación de

inyectores, con sus toberas, para motores Diesel.

Capacidad de producción: 50 inyectores anuales y 600 toberas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 35.

Bilbao 19 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.
1.782-O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Vecinos de Pozueta (Múgica) y Arrióna (Morga).

Objeto de la nueva instalación: Montaje de línea aérea monofásica a 5.000 V., derivada en Vista Alegre (Múgica) de la línea de la Electricidad Lúcio Ercaña, y montaje de dos centros de transformación de 3 KVA. cada uno en Pozueta y Arrióna, para suministro de energía para alumbrado de los vecinos de dichas barriadas.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 29 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.
1.781-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gaspar Font Gras. Domicilio: Zaragoza, Unión, 58.

Objeto: Ampliar industria de lavado, desmanchado y emborrado de trapos viejos, con la instalación de una sección de hilatura de carda y regenerados.

Producción: 700.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, Zaragoza.

Zaragoza, 27 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, G. Renom.
423-3-O.

Peticionario: Don José Nebra Gracia. Domicilio: Zaragoza, calle Arias, 19.

Objeto: Ampliación de su taller mecánico con la instalación de un equipo de soldadura eléctrica.

Producción: Con la ampliación sigue la misma, lográndose solamente completar el ciclo de fabricación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 27 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, G. Renom.
423-2-O.

Peticionario: Jesús Moreno (Hijo de Angel Moreno).

Domicilio: Ejea de los Caballeros, carpintera.

Objeto: Ampliación de los talleres mecánicos de construcción de maquinaria agrícola con la instalación de un cepillo

punte de 1.350 milímetros de recorrido, una prensa de fricción de 120 toneladas y un equipo de soldadura eléctrica.

Producción: Con la ampliación solicitada no se varía la producción actual, que se cifra en: arados, 120; cultivadores, 10; gradas, 10; recambios, 15.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8 Zaragoza.

Zaragoza, 27 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, G. Renom.
423-1-O.

Peticionario: Doña Leonor Arbues Fuentes

Domicilio: Santa Eulalia de Gállego.

Objeto: Modernización de molino de aceite antiguo, con la instalación de una prensa hidráulica, termobatidora y triturador.

Producción: Con la ampliación, 150.000 kilogramos de oliva.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 27 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, G. Renom.
423-O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

CONCURSO DE OBRAS

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de la primera parte de: ramal de Alhama y Librilla (primera parte del trozo tercero del Canal de España), con un presupuesto de 834.653,75 pesetas, con sujeción al modelo de proposición, pliego de condiciones particulares y económicas, facultativas, y demás antecedentes que estarán expuestos al público en las oficinas de esta Mancomunidad, donde podrán ser examinados por aquellas personas a quienes interese, así como obtener copia de ellos a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 16.693,07 pesetas en metálico, a constituir indistintamente en la Caja General de Depósitos o en la Caja de la Mancomunidad, remitiendo la expresada suma en este último caso, precisamente por transferencia bancaria o giro postal a favor del Cajero-Pagador de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cartagena).

Las proposiciones al concurso, extendidas o reintegradas con timbre de 4,75 pesetas, se formularán con arreglo al modelo a que se ha hecho referencia, y cerrada ésta en sobre lacrado en cuya cubierta se haga constar que contiene proposición para tomar parte en el concurso de las obras de que se trata, será a su vez incluido con el resguardo de la transferencia o del giro postal acreditativo de la constitución de la fianza provisional, en otro sobre a depositar, certificado, en cualquier oficina de Correos, con destino al Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cartagena), hasta el día 16 del próximo mes de agosto. La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, el día diecinueve del citado mes, a las doce ho-

ras, a presencia del Tribunal designado al efecto.

Cartagena, 28 de julio de 1949.—El Ingeniero-Director (ilegible).
1.383-O

EXCELENTISIMA DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Comisión Provincial

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE 20 PLAZAS DE ASPIRANTES A CAMINERO

La Comisión Provincial de Alava, debidamente facultada por acuerdo de la Excmo. Diputación, de fecha 6 del actual mes de julio, acuerda convocar oposiciones para cubrir veinte plazas de aspirantes a Caminero, dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas y con los demás derechos y obligaciones reglamentarios, con sujeción a lo determinado en la Ley de 25 de agosto de 1939 y Orden de 30 de octubre del mismo año, debiendo los aspirantes presentar sus instancias debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación correspondiente en la Secretaría de la Corporación, antes de las doce horas del día en que termine el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases de la convocatoria y el programa a que han de ajustarse los ejercicios de la oposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 88, correspondiente al día 23 del corriente mes de julio.

Vitoria, 26 de julio de 1949.—Por acuerdo de la Comisión Provincial.—El Vicepresidente, José María Rabanera.—El Secretario, José Luis de la Peña.
1.394-O.

AYUNTAMIENTOS

TARRAGONA

Personal

PLAZAS DE PERSONAL OBRERO Y SUBALTERNO

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal, se anuncia la provision de las plazas que se indican a continuación, mediante concurso-examen:

Núm.	O a r g o	Haber anual
1	Albañil	6.475,—
3	Carpinteros	6.475,—
2	Mecánicos	6.475,—
1	Pintor	6.475,—
1	Lampista	6.475,—
1	Picapedrero	6.475,—
1	Guarda de paseos	5.745,—
1	Mozo de Mercados	5.745,—
1	Mozo limpieza de oficinas	5.745,—
8	Peones jardinería	5.745,—
13	Peones de obras	5.745,—

La edad señalada es la comprendida entre veinticuatro y cuarenta años, considerándose mérito preferente el haber prestado servicios en obras municipales.

El programa y demás condiciones se señalan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 17 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 22 de julio de 1949.—El Alcalde, Enrique Olivé.—P. A. de la C., el Secretario, C. Martínez Peñalver.
1.370-O.

BOIRO

Rectificando omisión padecida en el anuncio de subasta de maderas inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 del actual y complementándolo se hace saber que el plazo de presentación

de pliegos optando a aquélla expira el día 30 de agosto y que el acto de la apertura de pliegos tendrá lugar el día quinto hábil siguiente al del vencimiento de aquel plazo, o sea el día 5 de septiembre de este año, a la hora de las doce en el salón de sesiones de esta Consistorial ante la Comisión permanente de la Corporación municipal.

Boiro, 19 de julio de 1949.—El Alcalde (ilegible).
1.366—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de febrero de 1949 falleció en el mar el obrero Francisco Albalat López, de diecinueve años de edad, natural de Málaga, hijo de Fernando y de Francisca, domiciliado en La Línea (Cádiz), calle Castillo de España, 32, que trabajaba al servicio de don Juan Esterio Huida.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de febrero de 1949 falleció en La Rúa de Valdeorras (Orense) el obrero Julio Lillo Santomé, de veinticinco años de edad, natural de Monforte de Lemos (Lugo), hijo de Francisco y de María, domiciliado en calle de Calvo Sotelo, 10, Monforte (Lugo), que trabajaba al servicio de la entidad patronal R. E. N. F. E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de septiembre de 1948 falleció en Villanueva y Geltrú (Barcelona) el obrero Juan San Nicolás Martínez, de veinticinco años de edad, natural de Alguazar (Murcia), hijo de Fermín y de Serafina, domiciliado en Colonia Depósito, Pueblo Nuevo (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de julio de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

BONOS DE TESORERÍA

A partir del día 15 del actual mes de agosto, y contra cupón número 1, vencimiento de dicha fecha, se abonará a todos los poseedores de «Bonos de Tesorería» de esta Sociedad la cantidad de treinta pesetas por Bono (3 por 100), siendo los impuestos por cuenta de los mismos.

Este pago se efectuará por los Bancos de Santander y Central y todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 1 de agosto de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.967—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Se hace público que en esta Secretaría se tramita expediente sobre devolución de la fianza del Procurador que fué del Juzgado de Vigo, don Maximiliano Arbones Castellansuelo, contra la que pueden formularse las reclamaciones procedentes,

dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y ante el Juzgado antes referido.

La Coruña, 21 de julio de 1949.—El Secretario de Gobierno accidental, Rafael Ortiz Noguera.
3.963—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION BARCELONA

EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia núm 14 de esta ciudad, en providencia de veintuno del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por don Emilio Castells Perucho, representado por el Procurador don Manuel de Balanzó, contra don Antonio Ferrán Píera, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de préstamo, de la siguiente finca, especialmente hipotecada:

«Trozo de tierra, situado en esta ciudad, partida de Las Cortes de Sarriá, paraje llamado Coll-Blanch, de superficie mil doscientos sesenta y tres metros doce decímetros cuadrados, igual a treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos palmos. Lindante: por frente Norte, con calle de la Maternidad, en proyecto; derecha, entrando, Oeste, con finca de don Luis Ferrán Píera y doña Eulalia Píera Martí; por fondo, Sur, con finca de don Luis, don Santiago y don Antonio Ferrán Píera y doña Eulalia Píera Martí, y por izquierda, Este, con calle en proyecto.

Inscrita al folio 38, tomo 1.516 del archivo, libro 85 de la Sección cuarta, finca número 2.829, inscripción 3.»

Valorada en ciento veinticinco mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, a la izquierda, del Palacio de Justicia (salón de Víctor Pradera), se ha señalado el día treinta de agosto venidero, a las once, y se advierte a los señores licitadores: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de valoración antes expresado; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose también que aquél los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la misma, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Acisclo Torrecilla.
3.959-A. J.

CERVERA (LERIDA)

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia accidental de este partido, en providencia de hoy, dictada en procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, promovido por el Procurador don Casimiro Riu Subiranes, en nombre y representación de don Ramón Guix Puignou, para hacerse cobro de diez préstamos hipotecarios, efectuados a don Juan Segura Pont, se sacan a primera y pública subasta, las siguientes fincas hipotecadas en garantía de las expresadas responsabilidades:

Primera.—Pieza de tierra campa, bosque y yermo, en el término de Palamós,

partida Solá, de un jornal 8 porcas, o sean 72 áreas 63 centiareas; lindante, a Oriente, camino; Mediodía, la rasa; Poniente, término de Montlleó, y Norte, Isidro Cuesta.

Inscrita en el tomo 1.431, libro 22 de Freixanet, folio 192, finca 379 triplicado, inscripción 20.

Segunda.—Casa en el pueblo de Palamós, calle del mismo nombre, término de la Rabasa (Freixanet-Altadill), compuesta de cuadra, corral, pajar contiguo, habitación y desván, señalada con el número uno; tiene la casa veinte metros de largo por ocho de ancho, o sea 160 metros cuadrados; lindante, al frente, la calle; derecha, saliendo, la casa Torné; izquierda y espalda, tierras propias.

Inscrita en el tomo 1.431, libro 22, folio 189 vuelto, finca 392 cuadruplicado, inscripción 17.

Tercera.—Pieza de tierra campa, bosque y yermo, en el término de Palamós, partida de Segura, de cuatro jornales cuatro porcas, o sean una hectárea 88 áreas 84 centiareas; lindante: Oriente, Josefa Queralt; Mediodía, casas de Ferrán; Poniente, herederos de Francisco Escamó, y Norte, Jaime Torrente.

Inscrita en el tomo 1.431, libro 212, folio 194, finca 395 quintuplicado, inscripción 20.

Cuarta.—Pieza de tierra campa, vinya, bosque y yermo, en el término de Palamós y partida del Solá, de 9 jornales tres porcas, o sean cuatro hectáreas tres áreas once centiareas. Lindante: Oriente, Jaime Torné y Josefa Queralt; Mediodía, torrente; Poniente, con un camino, y Norte, José Queralt.

Inscrita en el tomo 1.431, libro 22, folio 199, finca 396 sextuplicado, inscripción 21.

Quinta.—Pieza de tierra campa y yermo, en igual término, partida Aubach, de trece jornales cinco porcas, o sean cinco hectáreas ochenta y cuatro áreas 70 centiareas, 37 centímetros; lindante: Oriente y Mediodía, Jaime Torné; Poniente, Isidro Cesta, y Norte, con una rasa.

Inscrita en el tomo 1.431, libro 22, folio 217, finca 398, rep., inscripción 26.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Cervera, sito en la calle de Estudivell, número quince, se ha señalado el día treinta de agosto próximo, y hora de las doce.

Servirá de tipo para la subasta, el pactado en las escrituras de constitución de las hipotecas, que en total es, por capital, intereses debidos y costas, de ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas, de las que 5.874 pesetas corresponden a la finca primera; 22.388 pesetas, a la segunda; 14.590 pesetas, a la tercera; 39.090, a la cuarta, y 79.500 pesetas, a la quinta; no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Todos los postores, a excepción del acreedor demandante, si concurriere, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta para poder tomar parte en la misma.

Se advierte que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cervera, a diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia accidental (ilegible).
3.966-A. J.